

GRUPO DE TRABAJO SOBRE EL LABEL ASG

Partiendo del documento de conclusiones presentado en la pasada Junta Directiva, y de lo acordado en la misma, se procedió a realizar una consulta al grupo 2, de la que se acompaña un breve resumen [LINK](#).

La CE, en su reunión del 13 de febrero, ha valorado el documento de conclusiones, teniendo un contraste directo con algunas gestoras de activos representativas, concluyendo proponer a esta J.D. lo siguiente:

- La segunda fase de grupo de trabajo del label ASG quedaría en suspenso.
- La CE, en sus próximas reuniones, analizará y valorará el Transparency Code V4 de Eurosif, publicada el mes de febrero de este año, que recoge las recomendaciones del Task Force on Climate-Related Financial Disclosures (TCFD) y las del informe del HLEG.
- La CE planteara una propuesta de posicionamiento de Spainsif sobre el Transparency Code V4 de Eurosif, para la J.D. de junio, que, en su caso, pueda ser sancionada por la Asamblea General.

Más información: [Transparency Code V4](#)